

NIF	Nombre	R.U.E.
45080561D	GODOY NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/9857
Documento: 0101290361493 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2901-1998/930612 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
53683345B	VERA GARCIA MARIA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2001/9870
Documento: 0161290030100 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2901-1998/938337 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
74749557V	JIMENEZ BURGOS CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2901-2001/6651
Documento: 0161290020884 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/19699 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
74836458R	ANTONELLI ROBERTO NESTOR	NOTIFICA-EH2901-2001/5692
Documento: 0161290018390 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/1988 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Málaga, 19 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, núms. 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuados la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, ejercicio de 1997, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Doña Olga María Olmedo Gobantes, NIF 48817163 P, y cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en calle: Calvo Sotelo, núm. 6, C.P. 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarial-

mente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace publico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando requerimiento de pago de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

### A N U N C I O

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del requerimiento de pago del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede personarse en esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, para proceder al pago de la sanción impuesta en el mismo.

Expediente: 106/1998.

Persona o Entidad denunciada: Abdelmonien Sari.

Tarjeta de residencia: X-1444112-B.

Domicilio: Avda. Europa, núm. 156, 04740, La Mojonera, Roquetas de Mar.

Infracción: Art. 3.3.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, en relación con el art. 34.6 de la Ley 26/84, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Sanción: 50.000 pesetas (300,51 €).

Almería, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

### A N U N C I O

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del

Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 184/2001.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Surtial, S.A. (CIF: A-04105136), C/ Paseo de Almería, núm. 52, 8.º, 04001, Almería.

Infracción: Art. 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, en relación con el art 34.8, de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio.

Expediente: 197/2001.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Promociones Retamar, S.L. 2005 (CIF: B-04267548), C/ Avenida de la Estación, núm. 40, 04005, Almería.

Infracciones: Art. 5 del R.D. 515/89, de 21 de abril, 3.3.6 y 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, en relación con el art. 10 y el art. 34 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio.

Almería, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Delgón, S.L.

Expediente: SE-98/01-M.

Infracción: Grave.

Fecha: 20 de noviembre de 2001.

Sanción: Cien mil una ptas. (607,02 €) a cinco millones de pesetas (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Caro Navarrete, S.L.

Expediente: SE-88/01-M.

Infracción: Grave.

Fecha: 10 de octubre de 2001.

Sanción: Doscientas cincuenta mil ptas. por cada una de las infracciones, lo que hace un total de quinientas mil (500.000 ptas.), equivalentes a 3.005,06 €.

Actos notificados: Propuesta y Resolución.

Plazo: Treinta días.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical denominada Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía -USTEA-.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 12 de diciembre de 2001, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía U.S.T.E.A.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el VII Congreso ordinario de la citada organización celebrado en Carchuna (Granada), los días 11, 12 y 13 de mayo de 2001, figuran don Jesús Marín García y doña Salud Chaparro Granados en sus calidades de responsable federal de relaciones institucionales y de miembro del secretariado federal respectivamente, de la citada organización.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 6695/AT. (PP. 3112/2001).*

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo, se constatan los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 17 de septiembre de 1998, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., unipersonal, solicitó en esta Delegación Provincial la Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública, acompañando relación de propietarios y organismos públicos afectados.

Segundo. Consta en el expediente Resolución de Informe Ambiental favorable, emitido con fecha 23 de junio de 1999 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada.

Tercero. De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 17 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE núm. 40, de 16 de febrero de 1999; BOJA núm. 29, de 9 de marzo